

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de HEMISTOUR S.A.:

He analizado las cuentas anuales de HEMISTOUR S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre del 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujo de efectivo, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, no incluyendo información del ejercicio anterior.

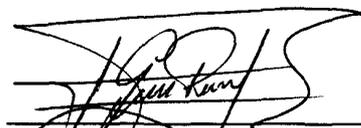
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad HEMISTOUR S.A., al 31 de Diciembre del 2011, del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio terminado que en dicha fecha se registran cifras negativas, puesto que existieron operaciones de resultados (ingresos, costos y gastos) en las que se determina expresamente una pérdida, por lo demás el balance presenta información suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, en nuestra opinión la situación de la empresa es totalmente negativa por lo que se sugiere a los socios tomar las decisiones correspondientes.

El informe de gestión del ejercicio 2011, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de los negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene los estados financieros concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Quito, 27 de Abril del 2012.



  
Lcda. Gloria Peña Rivera  
CPA. AUDITORA

Matricula Profesional No. 17-1512.